RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 212-2023-MDJN-A

Jesús Nazareno, 01 de diciembre de 2023.

VISTO:

El Informe Nº 705-2023-MDJN-SGSM/VSH, de la Sub Gerencia de Servicios Municipales solicitando la designación como Registrador Civil de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú y modificatorias en concordancia con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley Nº 27972, consagra que las Municipalidades son Órganos de Gobiernos promotores del Desarrollo Local, con personería de Derecho Público con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, a través de la Ley Nº 26497 - Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil se creó el Registro Nacional de Identificación y Estado civil encargado de organizar y mantener el registro único de identificación de las personas naturales e inscribir los hechos y actos relativos a su capacidad y estado civil. Con tal fin desarrollará técnicas y procedimientos automatizados que permitan un manejo integrado y eficaz de la información;

Que, de acuerdo al numeral 6.3.1.1 de la Directiva DI-210-GRC/003 "Registro de Firmas de Registradores de Estado Civil" (Tercera Versión), aprobado por Resolución Secretarial Nº 471-2017 SGEN/RENIEC, en cuanto a la presentación de los formatos de Registro de firmas, entre otros requisitos establece: " (...) 6.3.1.1. Copia de la Resolución de designación, encargatura, cambio, ratificación, licencia o cese del Registrador Civil por el Alcalde (...). En este contexto, es pertinente adoptar las acciones administrativas respectivas;

Que, mediante el Informe Nº 705-2023-MDJN-SGSM/VSH, 22/11/2023, el Sub Gerente de Servicios Municipales solicita la designación como Registrador Civil de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno a la servidora Norma Huamán Aime. De otro lado, con el Informe Nº 704-2023-MDJN-SGSM/VSH solicita se deje sin efecto la designación del servidor Gaudencio Chipana Hinostroza;

Estando a los considerandos precedentes y en uso de las atribuciones conferidas en el Inc. 6) del artículo 20° de la ley orgánica de municipalidades Ley Nº 27972;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR a la servidora CAS **NORMA HUAMAN AIME** en el cargo de Registradora Civil de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno.

Artículo Segundo.- DEJAR sin efecto la designación del servidor Gaudencio Chipana Hinostroza como Registrador Civil de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno.

Artículo Tercero.- DISPONER se oficie la presente Resolución al RENIEC comunicando a dicha dependencia de la designación del Registrador Civil encargado.

Artículo Cuarto.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Oficina de Registro Civil y a la Unidad de Recursos Humanos.

Artículo Quinto.- ENCARGAR al Responsable del Portal de Transparencia Estándar, la publicación de la presente Resolución de Alcaldía, en la Página Web de esta Corporación Edil (www.munijesusnazareno.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE "JESÚS NAZARENO" AYACUCHO
RODOLFO ALFREDO CÁCERES GARCÍA
ALCALDE

Municipalidad Distrital Jesús Nazareno - Huamanga - Ayacucho
SUB GERENCIA SERVICIOS MUNICIPALES